



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN

jprmpaldistraccion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Distracción (La Guajira), treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO No. 028

PROCEDENCIA: JUZGADO 38 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA

PROCESO: VERBAL SUMARIO- IMPOSICION DE SERVIDUMBRE

DEMANDANTE: GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A E.S.P.

DEMANDADO: CECILIA VIDAL ARIZA Y OTROS

RADICADO: 11 001 41 89 038 2021 00930 00

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho con la finalidad de cumplir la comisión conferida procede a fijar nuevamente fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al predio rural denominado LA CHINITA, ubicado en la vereda dos caminos, jurisdicción del Municipio de Distracción, La Guajira, identificado con el folio de Matricula Inmobiliaria N° 214-6872. En mérito de lo expuesto La Juez Promiscuo Municipal de Distracción, La Guajira.

RESUELVE:

PRIMERO: *Fijar fecha y hora para la realización de la diligencia de Inspección Judicial el día viernes nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) a.m.*

SEGUNDO: *Oficiar al Comandante del Batallón Mecanizado Juan Jose Rondón de Buenavista, La Guajira, solicitando el acompañamiento al lugar donde se practicará la diligencia.*

TERCERO: *Una vez diligenciado, devuélvase el despacho comisorio a su lugar de origen, previa anotación en el libro respectivo.*

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ROSANA CAICEDO SUÁREZ
La Juez